

# Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

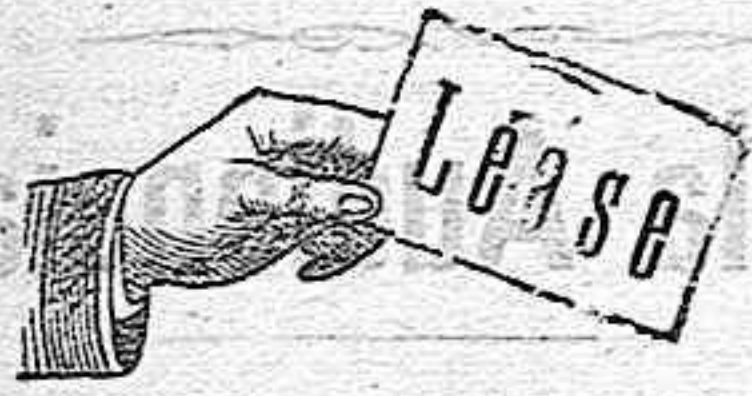
FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Sábado 1.º de Marzo de 1913.

Número de hoy: 2.642.



Noticiero de Soria.

SE PUBLICA  
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

## Consultorio Médico-Quirúrgico

Royos X, Electroterapia, Inhalaciones de ozono

DE

ANDRÉS RUIZ GARCIA

Almazán.

El Médico Director de este CONSULTORIO permanecerá en SORIA los días 7, 8 y 9 de Marzo.—FERIAL, 9, PRINCIPAL.

Horas de consulta: De 10 á 1 y de 3 á 8.

Nicomedes

Longares.

Vinos tintos y claretes finos de mesa. Rancios y blancos de todas clases. Refrescos y aguardientes.

Especialidad en licores y vino Extra especial para enfermos.

Canalejas, 15, (antes Collado.) SORIA —19—



OPTICA

RELOJERÍA

Y TALLER

DE

H. Pastora

Concesionario de varias patentes.

Delegado del Centro de Viajantes y Representante del Comercio y la Industria.

Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramophone.

Relojero del Ferrocarril.

Se gradúa la vista por un nuevo procedimiento exclusivo en la provincia.

Completo surtido en óptica.

Collado, 47, Soria. —20—

EL LEON FÁBRICA DE JABONES, ALMACEN DE

COLONIALES Y LEGUMINOSAS.

Y para el colado saneamiento de la ropa. ELABORACIÓN DE CHOCOLATES

Gran surtido en cafés, tés, licores, dulces, garbanos y demás artículos del ramo.

Premiado en varias Exposiciones.

LLORENTE HERMANOS

Despacho: Canalejas, 21.

Sucursal: Plaza de Aceña, 15.

## ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

## DISPEPSIA

Las acedías, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite facturo á quien lo pide.

españoles le salieron al encuentro y le presetaron la batalla.

El combate duró desde el amanecer hasta el medio día sin que vencieran unos ni otros, con lo cual el pretor comprendió que los Celtíberos no podían ser sometidos por la fuerza; y adoptando la política de atracción, estableció con ellos amistades y tratos. Sin duda que también los Celtíberos conocieron la superioridad del enemigo, pues se comprometieron á no fortificar sus poblaciones y á dar un contingente de tropas á la República, cuando le necesitara para acometer á las ciudades enemigas.

Hecho esto engrandeció la ciudad de Hurcis, cambiándole su nombre por el de Gracuris y desde aquí entabló con los Numantinos, gente más temida aún, tratos muy parecidos aunque no tan ventajosos.

Pasados veinte años, la ciudad de Segeda había crecido tanto en vecindario, que tuvo necesidad de ensanchar sus murallas, y Roma protestó, alegando que con esto se violaban los tratados de Graco.

En vano replicaron los Segedanos que, á su modo de entender, por tales tratados solo se prohibía levantar nuevos muros más no recomponer ni ensanchar los ya existentes.

El Senado mandó á Fulvio Nobilior con treinta mil hombres para hacer cumplir el mandato.

Derrotados los Segedanos en el primer combate, por cometer la imprudencia de perseguir al enemigo sin orden, cuando ya lo tenían puesto en fuga, tuvieron que buscar su salvación refugiándose en Numancia, ciudad próxima y hermana.

Aquí se prepararon unos y otros para atacar de nuevo, eligiendo tres caudillos, uno de ellos Numantino y los otros dos Segedanos.

Cuando iban ya en camino, se presentó Fulvio Nobilior con un refuerzo de caballos nómadas y diez y seis elefantes, que había remitido de Africa el rey Masinia, aliado de la República: los Numantinos asombrados de aquellos animales, se retiraron precipitadamente á la ciudad; mas una piedra enorme con que acertaron á heir en la trompa á uno de ellos, lo enfureció de tal manera que comenzó á dar bramidos; abortándose con esto tanto los demás, que todos embistieron con sus trompas á los romanos mismos, convirtiéndose la victoria en espantosa derrota.

Para reponerse de las pérdidas, pidió Fulvio Nobilior á las ciudades vecinas el contingente de tropas que debían dar, según los tratados de Graco, y atacó á Axinia, ciudad de mercado; con el fin de apoderarse de sus almacenes, mas aquí también fue completamente derrotado.

Los de Ocile, al ver esto, de amigos que eran se hicieron enemigos, pasando al partido de Numancia con lo que Fulvio Nobilior no se atrevió ya á entrar en ninguna población, temiendo que tras de aquella se sublevaran todas.

En un clima tan crudo como el de Soria es imposible pasar las noches á campo raso; así Fulvio Nobilior

perdió muchos soldados por el rigor del frío y la escasez de víveres. Llegada á Roma la noticia de estos apuros, mandó el Senado á Marcelo, el fundador de Córdoba, quien recogió la gente, salvando una emboscada que le tenían preparada los Numantinos.

† NICOLÁS RABAL.

(Continuará.)

IMPORTANTE

Para Labradores

y Viticultores.

En la colonización del monte Algaída, de Sanlúcar de Barrameda, por cuenta del Estado, los doscientos ó doscientos cincuenta lotes que se darán gratuitamente, constarán de una hectárea de terreno, si se trata del cultivo de huerta, y de dos hectáreas si del de la vid.

Además, cada lote tendrá una casa para vivienda del colono y su familia, un pequeño corral, establo ó cuadra y cochiguera.

Los lotes se darán en estado de inmediato cultivo, á cuyo efecto el Estado facilitará los medios necesarios.

La colonia, distante cuatro kilómetros de Sanlúcar, tendrá servicios comerciales por medio de una Asociación cooperativa de colonos.

Entre estos servicios se cuentan los de médico, farmacia, instrucción primaria para niños y niñas, comunicaciones, etc.

Todas las familias agrícolas pobres de España pueden tomar parte en el concurso público para la adjudicación de lote, y á este objeto deberán dirigirse al presidente de la Junta local de colonización del monte Algaída, en Sanlúcar de Barrameda, el cual facilitará reglas é instrucciones y modelo de instancia.

## LA VEDA

Habiendo empezado el período del veda del año actual, creemos oportuno recordar los preceptos legales concernientes á la misma, así en la caza como en la pesca fluvial, y al efecto los insertamos á continuación:

Para la Caza.

Artículos de la Ley:

Art. 17. Queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el día 15 de Febrero hasta el 31 de Agosto inclusive, en todas las provincias del Reino, excepción hecha de las del litoral cantábrico, incluso las cuatro de Galicia, donde la veda no terminará hasta el 15 de Septiembre.

Las palomas campestres, torcaes, tórtolas y codornices solo podrán cazarse desde 1.º de Agosto en aquellos predios en que se encuentren segadas ó corta las cosechas, aun cuando los haces ó gavillas se hallen en el terreno.

Los conejos podrán cazarse y circular desde 1.º de Julio, cuando el dueño del monte, dehesa, soto ó finca que se halle legalmente vedado de caza se provea de licencia escrita de la autoridad local y de una guía expedida por ésta para que los conejos muertos puedan ser trasladados por la vía pública.

En las lagunas ó albuferas ó terrenos pantanosos podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas y las becadas, becaínas y demás similares hasta el 31 de Marzo.

Las aves insectívoras que determinará el reglamento sujetándose á la ley de 19 de Septiembre y Real orden de 25 de Noviembre de 1896, con las adiciones que se estimen convenientes, no podrán cazarse en tiempo alguno por ser beneficiosas para la agricultura.

Art. 25. Queda terminantemente prohibi-

bida la circulación y venta de caza viva ó muerta y de los pájaros vivos y muertos que determina el reglamento en todo el territorio español durante la temporada de veda, cualquiera que sea la fecha de la adquisición, con la excepción que de los conejos queda hecha en el art. 17.

Art. 34. Desde 1.º de Marzo á 15 de Octubre, se prohíbe en toda España é islas adyacentes la caza con galgos ó podencos en toda clase de terrenos.

Además, queda prohibida dicha caza en las tierras labrantías desde la siembra hasta la recolección y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

Art. 36. La veda establecida para la caza menor, comprende también á la mayor.

Art. 44. Es pública la acción para denunciar las infracciones de esta ley. Como queda prohibida la venta y circulación durante la época de la veda de la caza viva ó muerta, cualquiera que sea la fecha de su adquisición, y asimismo la exportación al extranjero, todo conforme al art. 25, la que se encuentre sujeta á decomiso, y destruida, pagando el contraventor la multa de veinticinco pesetas por cabeza, y dos por cada una si fuesen pájaros.

Estas multas se repartirán entre el denunciante y el aprehensor por mitad, ó corresponderá íntegra á éste si no hubiera denunciante.

Art. 51. El que destruya los vivares, los nidos de perdices y los demás de caza menor, será condenado en juicio de faltas á pagar la multa de veinticinco á cincuenta pesetas por la primera vez, cincuenta á ciento por la segunda y ciento á doscientas por la tercera.

El que en tiempo de veda destruya los nidos de las aves útiles á la agricultura, será castigado, la primera vez con una multa de cincuenta pesetas, la segunda de ciento y la tercera de doscientas.

El reincidente por dos ó más veces, será penado con arreglo al artículo 52.

En caso de insolvencia de los multados, tendrá aplicación lo dispuesto en el art. 49.

Artículos del Reglamento.

Art. 30. Queda prohibida en absoluto la venta, en tiempo de veda, en mercados, vía pública, fondas, casas particulares, casas de comidas y tabernas, de toda clase de animales comprendidos en la Sección primera, art. 2.º, clasificados como animales fieros ó salvajes, incluso el conejo casero, y los pájaros en caña preparados para el consumo; y durante todo el año, la de toda clase de pájaros insectívoros.

Queda exceptuados los pájaros que según la clasificación que se hace en el artículo 33, pueden cazarse en determinada época del año.

Art. 31. Cuando se haga la denuncia de animales cazados con infracción de lo que preceptúa la ley y el presente reglamento, serán propiedad del denunciante, á quien se entregarán inmediatamente, una vez comprobada la denuncia, sin perjuicio de que se exijan al infractor las demás responsabilidades.

A los dueños de establecimientos públicos en los cuales se sirva en las comidas cualquiera clase de los animales comprendidos en el artículo anterior, además de perder la mercancía, que pasará á ser propiedad del denunciante, se le impondrá la multa que determina la ley en su art. 44.

Art. 62. Todo perro de caza, sea de la clase que quiera, que en época de la veda transite por los campos, deberá ir acollorado ó con tanguillo de 0,30 metros de longitud.

La Guardia Civil y los guardas jurados procederán á matar, durante la época indicada, todo perro de los comprendidos en el párrafo anterior que no vaya en las condiciones que en él se expresan.

Para la pesca fluvial.

Desde hoy primero de Marzo actual, según lo dispuesto en el artículo 32 del reglamento de siete de Julio de 1911 sobre pesca fluvial, dará comienzo la época de veda para la pesca en aguas del dominio público, de todas especies de peces que no sean el salmón, la trucha y los cangrejos.

Durante el período de veda, que durará hasta el día primero de Agosto, sólo está permitida la pesca con caña á cuantos tengan la licencia correspondiente, pudiendo ser transportado por el propio pescador para su consumo el pescado así obtenido, pero no podrá ser vendido, conforme lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento citado.

Los artículos 38, y 119 y 121 del mismo prohiben la circulación y venta de pescado de agua dulce en tiempo de veda, aun cuando proceda del extranjero y venga preparado en conservas, á no ser que se hallen en envases cerrados y con etiquetas de fábrica.

Las infracciones de la ley de pesca fluvial y de su reglamento, entre otras penas, como la pérdida de los aparejos, redes y artefactos, se castigarán con multas en metálico.

Las denuncias se presentarán ante el Juzgado municipal del término en que hubiese sido cometida ó averiguada la transgresión. Corresponde al denunciador la tercera



parte de la multa que se imponga y que en ningún caso podrá ser condonada.

Crónica.

Nuevo puerto argentino.

El ministro del Trabajo ha inaugurado las obras del puerto de Mar de la Plata, donde harán escala los buques, ganando con ello diez horas en la travesía de América a Europa.

El ministro pronunció un discurso, enaltecendo las obras que servirán para fortalecer las relaciones comerciales entre ambos continentes.

Guarnición de Melilla.

Por real orden telegráfica han sido destinados a la guarnición de Melilla varios subalternos, a quienes correspondía por riguroso turno, eliminando a cuantos habían servido un año en dicho territorio, y se ha ordenado a los capitanes generales que suspendan la incorporación de los que habiendo sido destinados estén exentos por reunir la condición mencionada.

El acorazado.

«Alfonso XIII.» El día 7 del próximo mes de Mayo se verificará en El Ferrol la botadura del nuevo acorazado «Alfonso XIII»... Una comisión de la Sociedad Española de Construcción Naval ha invitado al Rey para que asista a dicho acto.

Un nuevo trasatlántico.

Cádiz, 24. —Procedente de Londres ha fundado el hermoso buque «Reina Victoria Eugenia», propiedad de la Compañía Transatlántica, que será destinado a la línea de Buenos Aires. Supera en lujo a todos los que constituyen la flota de dicha Compañía.

Dentro de cuatro días marchará a Barcelona, con objeto de proceder a su abanderamiento, y el 15 de Marzo emprenderá su primer viaje a la Argentina.

Obreros a Ceuta.

Continúan saliendo brigadas de obreros de distintos puntos de la Península para Ceuta y demás lugares pertenecientes a nuestra zona en Marruecos para dedicarse a trabajos allí abiertos con motivo de nuestra intervención en África.

Muerto de frío.

Recorrian días pasados una parte de los inmensos pinares de Navas del Marqués, (Ávila) Justo Sigén y Miguel Barbero, resineros ambos y vecinos del pueblo mencionado.

Llamó su atención, cuando bajaban un cerro, ver en las estradiciones de otro inmediato, y debajo de los pinos, un hombre echado en el suelo.

Encamináronse a aquel sitio los resineros y pronto se enteraron de que tenían delante el cadáver de un hombre como de 65 años de edad y de aspecto miserable.

No tenía el cadáver señal de violencia alguna, lo que fué comprobado al acudir el juez municipal con el médico de las Navas, quien certifió que la muerte del desconocido, indudablemente, había sido producida por el frío.

Estaba el infeliz mendigo, según el dictamen facultativo, congelado, yerto, víctima, en una palabra de la helada intensa que en aquellos lugares se sintió el día 21.

No se ha podido identificar el cadáver del infeliz anciano, quien se supone dirigiase a las Navas para mendigar.

Infelices emigrantes.

Los que van al Brasil. De regreso del Norte del Brasil, ha llegado a España, desembarcando en Vigo, el teniente coronel de artillería e inspector de emigración don Leopoldo D'Orzonville. Su viaje tuvo por objeto el estudiar las condiciones en que se hallan en aquel país los emigrantes españoles.

La excursión duró unos cuatro meses, habiendo recorrido el señor D'Orzonville varios estados y toda la línea del ferrocarril de Madeira y Mamoré, en cuya construcción han perecido muchísimos compatriotas nuestros.

Con los datos recogidos redactará el señor D'Orzonville una memoria que presentará al Consejo Superior de Emigración, por cuyo encargo efectuó dicho señor su excursión al Brasil.

Con los datos recogidos redactará el señor D'Orzonville una memoria que presentará al Consejo Superior de Emigración, por cuyo encargo efectuó dicho señor su excursión al Brasil.

Quedan prohibidos los apoderados.

Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto recordar con rigor a los Tribunales y Juzgados el estricto cumplimiento de lo prevenido en el art. 4.º de la ley de Enjuiciamiento civil, a fin de que se prohiba en absoluto la comparecencia en juicio de las partes por medio de apoderados que no sean sus administradores generales ó los procuradores legalmente en ejercicio.

Notas eclesiásticas.

LA FIESTA DE SAN JOSÉ.—Por inadvertencia se ha omitido en la Epacta en el día 19 de Marzo el signo X con que se

indican las fiestas de doble precepto, y aun cuando no dudamos que el buen criterio de los señores sacerdotes habrá sabido suplir esta omisión, hacemos no obstante esta advertencia, para que los reverendos párrocos y ecónomos no se olviden advertir oportunamente a sus respectivos feligreses que el citado día 19 del actual mes de Marzo, aunque el oficio y Misa no son del Patriarca San José, hay obligación de asistir a la Santa Misa y abstenerse de obras serviles.—(Del «Boletín Eclesiástico».)

Descarrilamiento.

Comunican de Logroño, que el jueves último, entre las estaciones de San Asensio y Briones, descarriló un tren de ganado que iba a aquella capital.

Se salieron de los rieles catorce vagones, que quedaron destrozados y ocasionaron grandes desperfectos en la vía.

Resultaron levemente heridos los ferroviarios Gregorio Martínez y Juan Savauo. La causa del siniestro ha sido el reblandecimiento del terreno a causa de la nieve.

Los trenes llegan muy retrasados por tener que hacer trasbordos.

De Soria

La Junta Gestora de Ferrocarriles.

Olvido lamentable. Al publicar en el número anterior la larga Lista de las personalidades que forman la Junta gestora de ferrocarriles de la provincia, por uno de esos olvidos lamentables—puramente materiales que suceden en las imprentas al confeccionar con apremio ce tiempo el periódico—se nos pasó inadvertidamente consignar el nombre de don Benito Sanz Encabo.

Error propio, que hoy nos apresuramos a consignar con la sinceridad y rectitud que domina en lo espontáneo de nuestro carácter.

Precisamente, se trata de una de las personalidades de la Junta, que es de las más sobresalientes por las actividades que don Benito Sanz Encabo ha sabido y sabe desplegar siempre que ha sido preciso laborar en pro de los intereses del país.

Conste, pues, que queda unido a aquella larga Lista el nombre prestigioso de nuestro paisano y amigo respetable don Benito Sanz Encabo, actual Presidente de la Diputación provincial y constante trabajador y defensor de los generales intereses, al que siempre quisieramos ver en la activa vida de representante de la provincia por ser de los que valen; tienen independencia grande y verdadera modestia.

Cosa, que con igual espontaneidad sorriánista, lo manifestamos.

Mercado de Soria.

El de anteayer, jueves, se vió muy concurrido y animado, reinando buen tiempo.

En la Plaza mayor se vendió la fanega castellana de trigo puro a 11,50 y 12 pesetas. La de centeno a 9 y 9,50 idem.

La de cebada ladilla a 9,25 y 9,50; y la caballar a 9 idem.

Avena, guijas, yerros y lentejas no alteraron de precio, según el del mercado anterior.

Se hicieron de todo, bastantes transacciones.

La arroba de patatas alcanzó el precio de una peseta, y las patatas seleccionadas costaron diez céntimos más.

La docena de huevos de gallina, dieron un bajón de precio, como no podía menos de suceder.

Costaron tan solo a noventa céntimos la docena, y si se pagaron a primera hora a peseta, fué por las compradoras impacientes, que deben aprender a contenerse.

Hubo mercancia, abundante, abundantísima, con marcada tendencia a la baja para el mercado próximo.

En el Campo del Ferial hubo ganados lanar y de cerda, de varios pueblos.

Lo que más se vendió fueron los carneros y los cerditos de siete semanas, a buenos precios y con salida de éstos últimos para varios pueblos de Aragón.

La FERIA de Soria está próxima y aumentará esta clase de ventas por ser muy estimada esta clase de ganado soriano.

Buen tiempo, Elecciones y Quintas.

Hoy comienza a reinar el mes de Marzo, y en SORIA continúa haciendo buen tiempo, con sol esplendente y muy agradable temperatura, viéndose animadas calles y paseos.

Es mayor todavía esta animación y movimiento a causa de comenzar hoy la reconcentración de los quintos, y aun por estar tan próximas las elecciones de Diputados provinciales.

Del tiempo, ojalá cada sábado y cada miércoles podamos decir otro tanto, durante Marzo, Abril y Mayo, que ya son otra cosa que Noviembre, Diciembre y Enero, pues para junio en adelante, no hay verano tan

agradable y delicioso como el de nuestra capital y provincia.

Cada año mejor, y más concurrido por automovilistas y viajeros de casa y de fuera que vienen a visitar Numancia y nuestros monumentos, y a gozar de las delicias del clima y la buena alimentación. (Verdades incontrovertibles.)

Respecto a las Quintas, en SORIA se hacen las entregas de los soldados con suma paz y tranquilidad; contribuyendo así al «tributo de sangre» para la Patria, aunque aquí carezcamos de guarnición de tropas del Ejército y aun de suficiente y tan necesario personal como el de la benemérita Guardia civil.

Es verdad, que el Cuartel de Santa Clara debe acabar de arreglarlo el Excmo. Ayuntamiento, pero desdeñada está Soria hace años, pues en ese mismo Cuartel cupo perfectamente el Batallón infantería de San Marcial y después, todas las tropas, cañones, baterías, etc. que consigo lleva el «Campo de Tiro».

Hay que empujar de cuando en cuando, que a todas las cargas del Estado, el país soriano contribuye.

En cuanto a las Elecciones, con lo poco que el Noticiero tiene ya dicho, sin pasión política alguna—pero en concreto, acerca del alcance social que debería saberse conquistar por sí mismo el Cuerpo electoral, ahora y siempre, juzgamos que a nuestros habituales lectores les basta.

Menos teorías... y más práctica en bien general, es lo que hacia falta.

Y descender a ruindades, ataques personales, (encubiertos), y dimes y diretes, no es nuestro Norte; ni jamás nuestra norma de conducta como sorianos ni como periodistas.

No hay ya legítima, digna y patriótica Junta de Defensa Provincial... y cada cual así «anda suelto» siendo antes la política de bandería que lo demás.

Pues, cada ciudadano sabrá como emitir su voto.

Y al nuestro nos atenemos.

Mesas electorales.

Según ley han sido elegidas para las elecciones de Diputados provinciales que han de tener lugar el domingo nueve del corriente en los cuatro Colegios de nuestra capital.

Distrito del Consistorio.

Presidente, don Eugenio Blasco Sanz.—Vice, don Galo Manso las Heras.

Adjuntos: don Juan Marco García y don Ignacio Mateo Golmayo.

Suplentes: don Manuel Labanda Borobio y don Rufu Lafuente Andrés.

Distrito de la Colegiata.

Presidente, don Manuel Marrón Jiménez.—Vice, don Arturo Macarrón Sanz.

Adjuntos: don Ildefonso Maes Sevillano y don Pedro de Miguel Hernández.

Suplentes: don Remigio Losada González y don Arsenio Lorenzo Lázaro.

Distrito del Salvador. (1.ª Sección.)—Diputación.

Presidente, don Claudio Alcalde Rodrigo.—Vice, don Primo de Marco Gómez.

Adjuntos: don Crispulo Martínez Caballero y don Maximino de Miguel Calabria.

Suplentes: don Quirico Hernández las Heras y don Fructuoso Gonzalo Ramón.

Distrito del Salvador. (2.ª Sección.)—Barrio de Las Casas.

Presidente, don Luis Almería Aragón.—Vice, don Manuel Martialay de Pablo.

Adjuntos: don Lucas Mateo Ciria y don Juan Molina Molina.

Suplentes: don Domingo Hernández Martínez y don Mariano Hernández Manzanares.

CUERPO DE TELEGRAFOS.—JEFATURA PROVINCIAL DE SORIA.—Dispuesto por el Excmo. Sr. Director General del Cuerpo en 25 del pasado Enero la enagenación de un lote de material y herramientas inútils existente en esta Jefatura y compuesta de 77,625 kilogramos de aisladores siemens grandes, 406,250 de idem pequeños, 1260 de hilo de hierro de 4 milímetros, 61 de cobre de 2 milímetros, 59 de idem de 3 milímetros, 143 de cilindros de cinc (usados) y 70 entre soportes de hierro, herramientas y hierro viejo, se abre concurso de proposiciones bajo las siguientes condiciones:

1.º El plazo de admisión de proposiciones empezará a contarse desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia terminando a las doce de la noche del octavo día de su inserción en aquel.

Este plazo será improrrogable.

2.º El tipo mínimo de la oferta es de cuatrocientas treinta y cinco pesetas.

3.º El expresado material estará a disposición del público en los almacenes de esta Jefatura hasta el día anterior al de terminación del plazo señalado en la base primera.

4.º El arrastre del material expresado será de cuenta del comprador.



SALUD!

PARA LOS NIÑOS

Los efectos de la Emulsión Scott son muy superiores a los del aceite de hígado de bacalao más refinado tanto en los niños como en los adultos. La Emulsión Scott es el mejor remedio para las

ENFERMEDADES DEL PECHO, TOS,

tosferina y bronquitis. Los médicos vienen recomendándola desde hace 37 años y multitud de padres ponderan su eficacia. En casos de

RAQUITISMO y DEBILIDAD GENERAL

es indispensable el empleo de la

EMULSIÓN SCOTT

Es peligroso emplear imitaciones baratas y otros preparados ineficaces, por lo tanto insístase en exigir la auténtica Emulsión SCOTT.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De todo un poco.

Pensamientos:

En la mujer se encuentra poco sentido, mucha puerilidad y ninguna generación.

Cuando una mujer dice «lo pensaré», es seguro que lo tiene pensado.

La mujer de genio fuerte, es un dragón con faldas.

La esperanza tiene más memoria que la posesión; las promesas hacen menos ingratos que los beneficios.

Los hombres que embrollan el estado de las cuestiones, se parecen a aquellos peces que enturbian el agua para que no los cojan.

Curiosidades:

En Escocia, la edad legal para contraer matrimonio, es la de catorce años para los hombres y de doce para las mujeres.

De cada millón de habitantes de la Gran Bretaña mueren de la viruela solamente veinticinco personas anualmente.

En la famosa iglesia de San Pedro, en Roma, caben 54.000 almas.

El profesor Medralla, subdirector del Observatorio del Vesubio, se dice que ha llevado a cabo la atrevida empresa de bajar al cráter del volcán y tomar vistas cinematográficas de la emisión de vapor y otros fenómenos.

Casos y cosas:

Tía Pascasia, ¿cuántos hijos tiene usted? —Seis. —Y todos varones? —No, señora, cinco son morenos, y la chica rubia.

¿Y todos han nacido aquí? —No señora, en casa. —Y qué edad tiene el mayor? —Siete años más que el pequeño.

Confesándose María con el cura el otro día, tan limpia quiso quedar que acabó por confesar sus faltas de ortografía.

Entre amigos: —Sabes, Matilde, que Cecilio ha pedido mi mano? —Me lo había figurado. —Porque? —Porque cuando le di calabazas, me juró que iba a hacer alguna barbaridad.

Un ambicioso va a consultar a una sornámbula: —Vendrá día—le dice la adivinadora—en que todo el mundo se descubrirá a su paso.

—¿Cuándo? —El día de su entierro.

Un hombre, llamando en la habitación de un amigo suyo, pregunta al criado que abre la puerta: —¿Está tu amo? —Sí, señor.

—Pues dile que deseo hablar con él. —Eso es algo difícil. —Pues no dices que está? —Sí, señor; pero está... de cuerpo presente.

En la Audiencia.

Otro nuevo abogado.

Ayer, en juicio oral por causa de incendio de dos majadas, del pueblo de Villaverde, atribuido el hecho al pastor Domingo Nieto Orden, iba a informar por primera vez el joven abogado soriano don Félix Sanchez-Malo Granados, incorporado al Ilustre Colegio de esta capital.

Verificada la prueba testifical, en la que el nuevo letrado ya se mostró hábil, modificó el Ministerio público sus conclusiones y retiró la acusación.

No hubo pues ocasión para el debut, aunque el triunfo así obtenido, fué evidente.

Hoy, se veía en la Audiencia otro juicio oral por infracción a la ley de caza, siendo la causa del juzgado de instrucción de Almazán contra el vaquero Fausto Poza Romero.

El hecho ocurrió el día siete de Septiembre próximo pasado siendo el Poza sorprendido por el Guarda jurado del monte «Carascal» en Santa María, en el momento de ir a coger unos conejos que habían caído en unos lazos, presentando del hecho la denuncia al Juzgado.

El Teniente Fiscal lo calificaba de infracción a la Ley de caza, solicitando dos meses y un día de arresto mayor para el procesado.

La defensa de Sanchez-Malo Granados, la inculpabilidad de su defendido por no juzgar que hubiese delito.

Han declarado el Guarda denunciante y un testigo.

El procesado ha sostenido que los lazos echados a los conejos no los había puesto él, y que tan solo el malqueter que el guarda le tenía, era causa de que él apareciese como culpable, quizá siendo autor de los lazos el mismo guarda que le perseguía constantemente y que debía saber muy bien dónde los lazos estaban, aunque no los cogía para que llegase el momento de la denuncia.

Esto mismo ha venido a corroborar el testigo declarante.

El discurso del joven letrado señor Sanchez-Malo Granados ha dejado revelar su talento, comenzando con una salutación al Tribunal que ha rebasado los conceptos de vulgaridad, y en cuanto a la argumentación de que ha usado con palabra muy fácil, segura, persuasiva, penetrante y elocuente, se ha iniciado en él al hombre estudioso, que al surgir a las lides del foro, une el valor moral de la toga al concepto altísimo de los principios de Justicia. Por su solidez en los giros de la oratoria y las citas legales a exponer, se ha reflejado que, aun tratándose de un caso de los de menor cuantía, hay fondo en él para más, y que, cuando de un debate de altura se trate, su argumentación podrá confirmar el mérito.

El informe ha sido brillante.

No en vano tampoco descubre Sanchez-Malo Granados, la raza de abogados de que viene precedido, siendo hijo del esclarecido decano don Pedro, que de tanta y tan sólida fama goza en Soria y la Provincia.

Unimos desde aquí, a las muchas felicitaciones que nuestro íntimo Felix Sanchez-Malo Granados ha recibido hoy en la Audiencia, la nuestra; que sin pasión de amistad, la colocamos en el justo medio de ser tributada a la inteligencia y al trabajo, pues no en vano tampoco se cursa una carrera de Letras con aplicación y notoriedad para poseer el título de manera tan sobresaliente.

Noticias

En el «Casino de Numancia» se preparan las veladas teatrales, que tan amenas y concurridas re hallan todos los años.

Pronto se confeccionará el programa de la primera de dichas veladas.

Hoy, en el Gobierno civil, no se han recibido partes de «Sucesos» de ningún género en la provincia.

Más vale así, y que en campos y aldeas reine paz y tranquilidad.

Un aficionado a los estudios astronómicos ha dicho que, según todos los indicios, este año será de buenas cosechas.

Funda su opinión en que los primeros



truenos del año se han oído estando la luna en Tauro, lo cual, según sabias consejas de antaño indica que habrá más fertilidad en los montes, mejor cogida en los secanos que en los valles y regadíos; y de ganado ovejuno habrá abundancia y más de vino.  
—Que así sea.

En breve se publicarán las bases para el ingreso en las Academias militares, en las mismas condiciones que los años anteriores. El empleo de oficial no se podrá ejercer fuera de la Academia antes de los 17 años de edad.

Estos días hemos tenido sumo gusto en saludar en Soria a nuestro buen paisano y amigo el apreciable joven don Rafael García de Diego, que marchó anoche a Canfranch á tomar posesión de su cargo de Ayudante de Obras públicas, en el que le deseamos muchas prosperidades.

Estos días se han vendido en la Lonja de Barcelona trigo de la villa de Almazán á cuarenta y nueve reales y cuartillo las noventa y cuatro libras sobre vagón de origen.

El vapor correo *Valbanera*, de la Compañía Piniños, en el cual embarcaron varios jóvenes de la capital y provincia de Soria, llegó sin novedad á Buenos Aires el día 23 de Febrero último.

Después de la grave enfermedad sufrida, se ha iniciado una franca convalecencia en los niños Juanito y Rosita, hijos de nuestro particular amigo D. G. Clavo Aparicio, médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia y nietos de nuestro querido paisano y buen amigo don Camilo Sáinz.—Lo celebramos.

El vapor correo *Infanta Isabel* se ha sabido que cruzó el Ecuador el día 23 de Febrero próximo pasado, sin novedad en su viaje de regreso de Buenos Aires, y que llegará al puerto de Barcelona el día cuatro de Marzo actual.

**EL VINO KOLA MIDY** es un tónico regulador del corazón; está indicado contra la *fatiga física é intelectual, diarrea crónica, anemia de países cálidos, convalecencia lenta, extenuación neurastenia*, y los excesos de trabajo. 2 vascitos por día, uno antes de cada comida, pesetas 4,50 botella.

Para el pueblo de Ledesma ha llegado estos días bastante maquinaria agrícola, entre ella, una magnífica seleccionadora de grano y varios arados de vertedera.

Para la próxima Pascua de Resurrección se prepara en el vecino y simpático pueblo de Buitrago una agradable función teatral por los aficionados de la localidad.

A las once del día de hoy, en la insignie Colegiata, ha contraído matrimonio don Arturo Macarrón Sanz, con doña Flavia López Ruiz.  
Deseamos á los contrayentes muchas felicidades.

**Exposición agrícola.**—Durante la próxima feria de Soria (7 al 12 de Marzo) y en el local de la Sociedad de obreros (Ferial), tendrá lugar una exposición agrícola, organizada por el señor don Raoul Olet, consejero del Ferrocarril de Soria, en la que figurarán una colección completa de maquinaria agrícola (vertederas, seleccionadoras de granos, mo-

linos harineros, etc. etc.), desnatadoras, norrias, colmenas, cañones granifugos, básculas, esquiladoras, semillas, etc. etc.

Además se facilitarán á los agricultores todos cuantos datos deseen sobre empleo, fórmulas y precios de los abonos al detall y por vagón completo; reglamentos para la fundación de Sindicatos agrícolas, caminos vecinales, nuevas industrias á establecer en la provincia de Soria, etc. etc.

Del puerto de Cartagena ha salido el vapor *«Villena»* que conduce á Barcelona 4.745 carneros y 433 cabras compradas en Castilla para el consumo de Cataluña.

Durante la próxima feria de Marzo en Soria, vendrá nuestro buen amigo y paisano el médico de Amazán D. Andres Ruiz García, y establecerá su consultorio en la calle del Ferial, 9, principal, de 10 á 1 y de 3 á 8, durante los días 7 al 9 de dicho mes.

La desgraciada mujer Tomasa Perdices, viuda de Antonio Prol, que falleció en el Hospital de Soria hace breves días, y ella ha quedado en el mayor desamparo con seis hijos pequeños, nos ruega encarecidamente supliquemos para ella y sus hijos alguna caridad de las personas buenas y generosas.

Habita esta infeliz viuda, en la calle de Caballeros, n.º 4, Soria, y trabaja de fregadora en el Café Obrero.

**COMISIONISTA.** Para concederle la representación de una importantísima marca de bicicletas de excelentes resultados, muy acreditada en España, se necesita con responsabilidad.

Ofertas á B. D., Apartado 385, Barcelona.

Esta tarde á las cuatro, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, se ha verificado el enlace matrimonial de la estimada, bella y simpática soriana señorita Dolores Benito Martínez, con el apreciado joven comerciante que ha venido de la Habana, don Lorenzo Hernández Esteban, habiendo sido madrina la hermana del novio, doña Juana Hernández, y padrino el hermano de la novia, D. Guillermo Benito.

Al acto han concurrido numerosos invitados que han sido espléndidamente obsequiados y celebrándose animado baile después.

Enhorabuena muy cordial damos á los novios, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Ha sido nombrado Cura ecónomo de Quintana Redonda, el joven sacerdote don Sergio Oquillas de la Sota.—Enhorabuena.

**CULTOS EN SORIA**

*Mañana domingo, cuarto de Cuaresma á las diez y cuarto en la insignie Colegiata, después de cantado el Evangelio ocupará la cátedra sagrada para el sermón de precepto el canónigo don Julián Carcés de Miguel.*

*Desde el lunes próximo en la Colegiata la Hora diurna comenzará á las seis y media, ó sea media hora más tarde de lo ordinario, y así continuará.*

*Pasado mañana lunes á las once en el templo de Nuestra Señora la Mayor se celebrará solemne funeral por el eterno descanso del profesor de Religión y Moral don Isidro Martínez, cuyo funeral es costeado por el Claustro de Profesores del Instituto general y Técnico y de la Escuela Normal.*

**Por Telégrafo.**

Madrid 1.º á las 4'10 tde.

**Por Tánger su internacionalización.**

Se acaba de saber, que del día tres al cuatro del actual mes de Marzo, estarán en Madrid los representantes de Francia, Inglaterra y España á quienes compete el estudio de la internacionalización de Tánger, y las conferencias comenzarán enseguida y terminarán pronto.

Relacionada con este asunto, se ha efectuado ya en Tánger una reunión de interés por el Sindicato internacional.

Y entiende este, que el futuro Municipio tangerino ha de gozar independencia económica que sea verdad, permitiéndosele administrar sus impuestos si el régimen ha de establecerse.

Se le quiere dar carácter internacional.

Los elementos componentes del Sindicato expresarán estos deseos á las Comisiones tanto de los mineros como á la que entiende en el ferrocarril Tánger-Fez las cuales actúan en París, imprimiendo gran actividad á sus funciones y en breve plazo cumplirán su cometido.

Nuestro ministro de Estado ha dicho que tan solo se hará un aplazamiento de dos ó tres días con objeto de proceder después al estudio lunes y martes en que comenzará la discusión, la que durará otros dos ó tres días.

**Notas del día.**

Mañana promete ser imponente la manifestación pública del pueblo de Madrid, contra el impuesto de inquilinato.

—De las responsabilidades acerca de la catástrofe de Gijón, dice hoy Romanones que según telegrama del ministro de Fomento dirigido al Rey, no están aún depuradas.

—De abrirse las Cortes ha declarado Romanones que tan solo ha de ser sin excitación de nadie y en periodo bien normal sin temor á ninguna oposición que quiera pelear.

—El general Weyler ha con-

ferenciado estensamente con Romanones y ambos se entienden para lo porvenir.

El Corresponsal.

**“La Positiva,”**

GRAN ZAPATERÍA DE FRANCISCO MODREGO Collado—70—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que en esta verdadera Zapatería de MODREGO, Collado, 70, encontrarán siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

**Especialidad en calzado de lujo.**

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

**Aprendiz.**—Se necesita uno en el Taller de Encuadernación de Manuel Gnzmán, calle del Ferial, núm. 8, Soria.

**AVISO AL PUBLICO:** Desde primeros del mes de Septiembre próximo pasado, se trasladó el acreditado Café Obrero, sito en la Plaza de don Ramón Benito Aceña, á la calle de Canalejas número 45.

Lo que pone en conocimiento de todos en general.

Su dueño, Mateo Martínez. NOTA.—En este Café se hace tueste diariamente.

**GRANERO.** Se alquila un buen granero en la Plaza de San Clemente, número 5, duplicado, en esta ciudad. Darán razón: Collado, número 34, Soria.

**Canciones Españolas.**

**Precioso librito.** Con bonita portada alegórica en que una real moza española toca airosamente la guitarra, ante graciosas parejas bailadoras.

En el texto contiene después de un explicativo y bien escrito prólogo, las más interesantes canciones Malagueñas, Granadinas, Peteneras, Murcianas, Soleades, Seguidillas, Sevillanas, Donostiarras, Guernicaco árbolea, Habaneras, Tangos, Trovas, Cantar gitano, Jota aragonesa, Gallegadas, Canciones americanas, Las dos flores, El bandido, Cantos del Arroyo, El sereno, El pescadero, El florero, El velocipedeo, Himnos patrióticos, Himno de Riego, Catalanas, Los nets dels Aimagoverse, Lo pom de flors y Estudiantinas.

Se vende este librito á cincuenta céntimos de peseta el ejemplar, en la Librería de P. Rioja, Sopotales del Collado 42, Soria

Muy en breve aparecerá y se pondrá á la venta la importantísima obra

**Nomenclator**

HISTÓRICO, GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO Y DESCRIPTIVO DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Esta publicación es muy útil para las Oficinas oficiales y particulares, Corporaciones, Ayuntamientos y Juzgados Municipales, para las escuelas de primera enseñanza, Guardia Civil, etc., etc. y á cuantas personas deseen conocer la historia de esta provincia y la de cada uno de sus pueblos, sus costumbres y usos; sus producciones actuales y las susceptibles de introducir; las reformas que reclama hasta en la industria; el movimiento de población desde 1880: los sedimentos mineros por explotar; las vías de comunicación de cada pueblo con la Capital y distancia que las separa; cuantos datos, en fin, son precisos para recorrer toda la región sin necesidad de mentor alguno.

Consta de 648 páginas en cuarto menor, y sólo cuesta cuatro pesetas, pudiéndose adquirir en Soria en la Librería de P. Rioja, ó en casa del autor don Manuel Blasco, Lagunas número, 7, Colegio de niños.

**Lloyd Sabaudó**

Linea regular rapidísima de **BARCELONA A BUENOS AIRES** El nuevo vapor de gran porte, 14.000 toneladas

**TOMASO DI SAVOIA** TRAVESIA EN QUINCE DIAS.

COCINA ESPAÑOLA. Pídanse precios de pasajes é informes. Al LLOYD SABAUDO, Paseo de Colón, núm. 4, 1.º, Barcelona.

**PAPEL DE MÚSICA.**—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja.

**RECIBOS para PAGARES,** impresos en papel de hilo como exige la Ley, se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja.

Soria Tip. del NOTICIERO ED SORIA.

**Folletón del NOTICIERO. (5)**

(Continuación.)

**Doña Urraca de Castilla.**

—Amor extraño es el vuestro; cuanto más pienso en él lo entiendo menos.

Las noches en un país montañoso vienen presto, sobre todo cuando el cristal de los cielos está empañado con los vapores que se levantan de los valles, el crepúsculo es breve y las tinieblas despliegan de repente su negro manto, que en un ámbito ceñido y nebuloso se extiende como una sombría decoración.

La noche, pues, sorprendió á los caminantes, que asaz mohinos y taciturnos, seguían paso tras paso, sin haber llegado al puente, donde media hora antes habían visto al caballero del látigo.

—Ocúrreseme la duda de si aquel pícaro malandrín que venía escuchándonos, habrá llegado á entender que somos emisarios del Obispo—dijo á la sazón don Arias.

—Todo puede ser—repuso tristemente Ramiro;—pero yo creo, que nada hemos hablado de la carta.

—Si mal no me acuerdo, nada hemos

hablado; pero ¿traéis con vos el pergamino?

—Aquí lo tengo, guardado en mi coletó. De seguro que tiene que acribillarme cualquiera que intente sacar esta misiva que tanto importa hacer llegar á manos del Obispo.

—Ramiro, Ramiro; no las tengo todas conmigo. ¿No has oído decir muchas veces que nunca peligran más los barcos que cuando están á la vista del puerto?

—Algo se me entiende en achaque de naos, porque bien sabéis que el Obispo las ha construido para dar caza á los piratas normandos que suelen talar nuestra costa.

—Más le valiera al Obispo, nuestro señor—dijo don Arias moviendo misteriosamente la cabeza;—más le valiera curarse de los ladrones de tierra, que los tiene, como quien dice, á la puerta de su palacio. ¿Queréis hacer caso de lo que os dice un viejo que está cansado de saber lo que pasa en mar y tierra?

—¿Qué teméis?—repuso el mancebo con melancólico acento.

—Temo que después de haber conseguido por la pujanza de nuestro brazo y la médula de los bordones, la salvación de nuestros cuerpos y la conservación del pergamino que nos ha entregado el príncipe don Alfonso, para ponerlo en manos del

señor don Diego Gelmirez, temo que en esta media legua que nos falta...  
—Cuatro veces—dijo el paje—nos han atacado en la travesía: de estos cuatro encuentros hemos salido con bien, excepto el pobre amigo que se ha quedado en el primero, sin que le hayan servido los esfuerzos que hemos hecho para salvarle. Hemos sido también favorecidos en una ó dos ocasiones de la hermandad de caballeros, que hace profesión de defender á los peregrinos de Santiago. Pero advertir, don Arias, que tan fatales encuentros todos han sido en despoblado y no en parajes como éste, en que ya se siente el rumor de la ciudad, el doblar de las campanas, el ladrido de los perros y el bullir de las gentes, y en que parecen tocarse con la mano las luces de las ventanas acá y allá esparcidas en la obscuridad.

—Pues ahí está precisamente lo que yo más temo: la obscuridad y la cercanía de un gran pueblo donde el príncipe y el Obispo tienen enemigos de tan buenas entrañas, como vos y yo conocemos... Y hasta el doble de las campanas, que por más señas parecen las de la Iglesia de San Fis... ¡Eso de que nos reciban tocando á muerto!.. En fin, mozo sois; pero ya se os alcanza que en tiempos como los presentes, en ho-

ras semejantes y en los alrededores de una ciudad donde, pongo por ejemplo, vuestra honrada y anciana madre se asoma á la ventana y no sabe si la vecina de enfrente es amiga de la reina de Castilla, si el vecino de al lado es partidario del rey de Aragón y si el de atrás está dispuesto á seguir al príncipe... En tiempos en que no se sabe quién manda, ó por mejor decir, se cabe que mandan todos, y que ninguno manda á derechas...

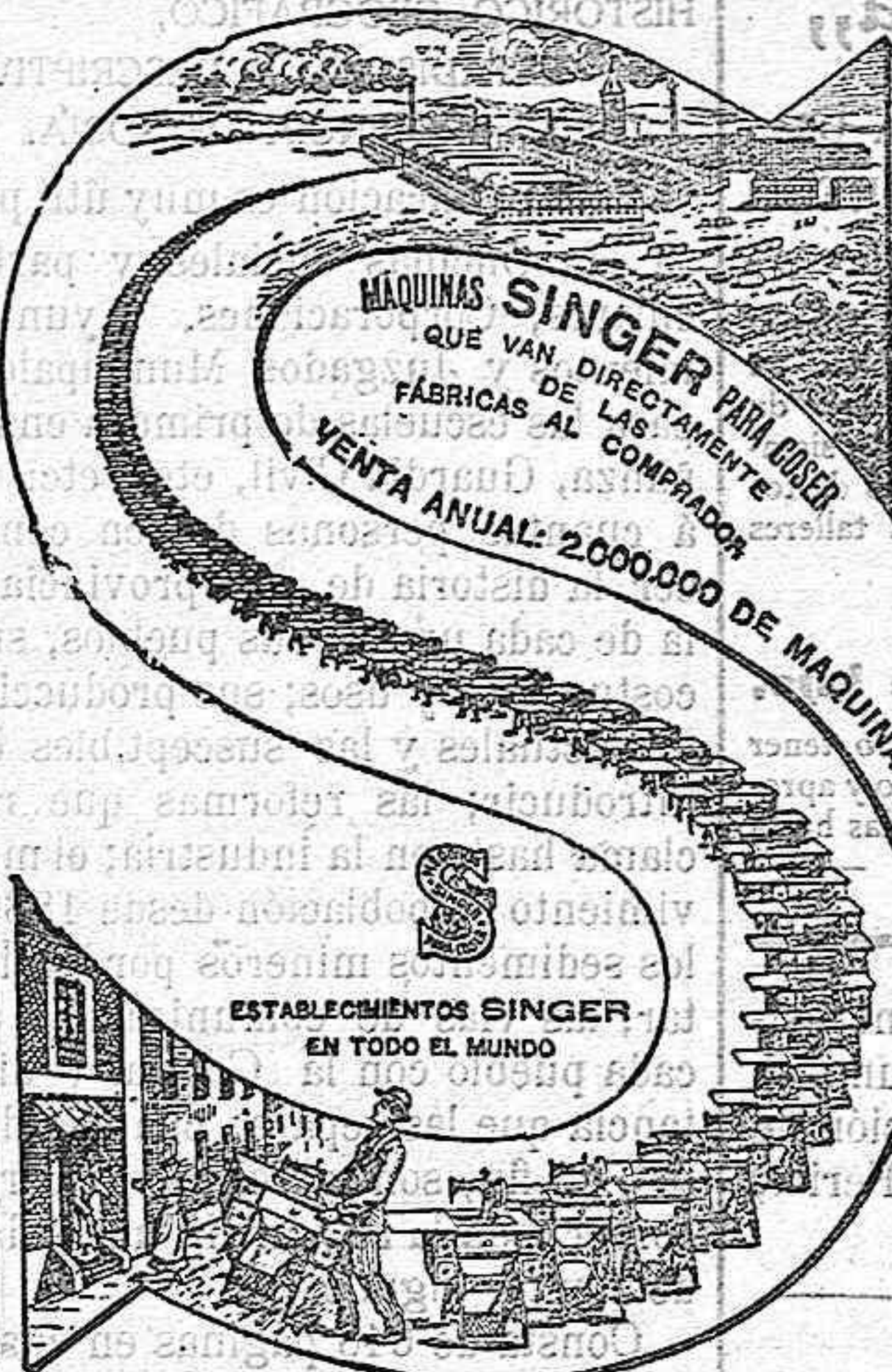
—Ahora que habéis hablado de mi madre, ¿sabéis que vive en la parroquia de San Fis?

—No faltaba más sino que viniérais con vacilaciones y locuras. Ramiro, vamos claros: echemos hacia el convento de Santa María de Canogio, que está construyendo el Obispo. Aquí cae, á la derecha del camino Nuestro señor don Diego suele venir todas las tardes con Luzbel, tu amigo, á pasear y á ver lo que maese Sisnando adelanta cada día en la fábrica, que por lo mucho que dura parece obra de romanos: no faltará gente de casa que pueda albergarnos por una noche. Si os place, dejaremos ahí la dichosa carta del príncipe: véame yo libre de ella, y os aseguro que tendré el mismo miedo de continuar hasta Santiago y hasta el infierno, aunque sea á las doce



# NOTICIERO DE SORIA

NUEVO ESTANTE A PEDAL  
CON  
**FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN  
YA EN LAS  
MÁQUINAS  
PARA COSER

**SINGER**

MÁS  
PERFECCIONES  
NI  
MECANISMO  
MÁS  
EXCELENTE

Máxima ligereza.  
Máxima duración.  
Mínimo esfuerzo en  
el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER  
EN TODO EL MUNDO

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

DESPACHO EN SORIA: COLLADO 29.

## Esquelas de defunción.

Se imprimen en la Imprenta de P. Rioja, en los modelos que se deseen y á precios económicos.

Se advierte á las personas que encarguen esta clase de esquelas, que se les pueden imprimir á los momentos de encargárselas, sea cualquiera la hora de día ó de la noche en que se dé aviso en la casa de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

**PASTILLAS PECTORALES**  
de  
**G. F. MERINO & H<sup>o</sup>**

0,50 Ptas. PAQUETE

## LA DELICIA, Confitería de EPIFANIO LISO

Canalejas, 29. — SORIA

Primera casa en las tan renombradas Mantequillas y Mantecadas de Soria

Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, núm. 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al núm. 29 de la misma calle, antigua Confitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general, el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Esta casa cuenta más de 54 años de existencia, pues el señor Liso, sucesor de la antigua casa «Viuda de Miguel é hijos», desde que tomó este negocio, fué aumentando y distinguiendo la fabricación de Mantequilla de Soria habiendo además perfeccionado las Mantecadas de Soria, muy superiores á las de Astorga, por su finura, buen gusto y exquisita elaboración.

La Confitería «LA DELICIA» se halla situada en la calle de Canalejas, núm. 29, trabajando todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería, pero su principal es-

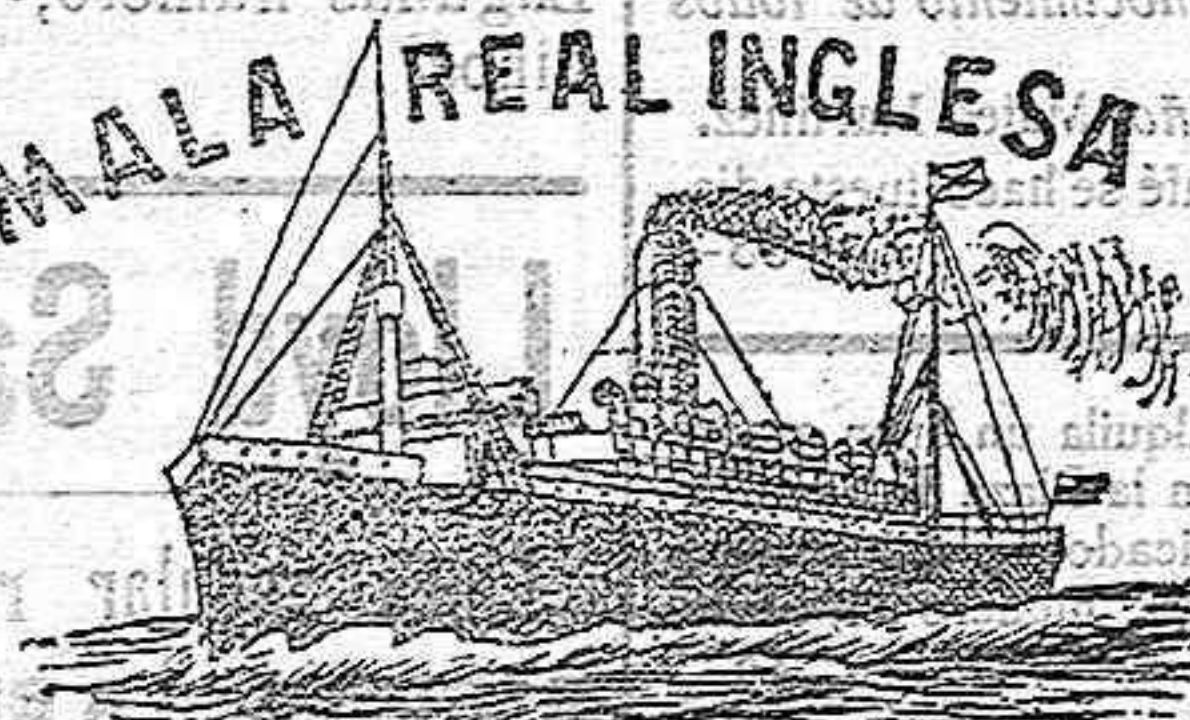
pecialidad la constituye la elaboración de Mantequilla y Mantecada de Soria, que se efectúa por un procedimiento especial.

En cuantas Exposiciones han sido presentadas, han obtenido estos productos elevadas recompensas, siendo de notar especialmente la que le fué adjudicada en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza; en 1908, (Gran Diploma de Honor con distintivo especial), el mayor premio otorgado en el ramo de Mantequillas y Mantecadas, y también fué premiado en la Exposición de Bruselas el año 1910, únicas Exposiciones en donde han sido presentadas.

No confundirse con el que trata de imitar el nombre de mi casa, por vivir al amparo de crédito ajeno. Fijarse bien.

«LA DELICIA»,  
EPIFANIO LISO  
Can. lejas, 29, SORIA.

**MALA REAL INGLESA**



## Próximas salidas

DE BILBAO.—El 3 del Marzo el vapor «Pardo», para Montevideo y Buenos Aires. El precio del pasaje en 3.ª clase será de pesetas 175, incluidos impuestos.

DE VIGO: Salidas semanales para Brasil; Uruguay y República Argentina para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

## Compagnie Générale Transatlantique

DE SANTANDER: El día 22 de Marzo el vapor «La Champagne» para la Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros.

DE SANTANDER: El día 2 de Marzo el vapor «Guadalupe» para Venezuela, La Guayra, Colón y puerto del Pacífico.

DE BILBAO: Servicios semanales á New York directos, y en combinación con los ferrocarriles americanos para Boise City, Nevada, Oregon, Utah, Wyoming, California, Canadá, etc.

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al Agente consignatario autorizado.

Carlos de Maruri.—Estación, 4, Bilbao. 73

## LOS BUENOS

## LEGITIMOS MOTORES OTTO

para gas pobre de antracita, carbón vegetal, para gas rico y para combustibles líquidos, como gasolina, etc., son los construidos por la Antigua fábrica hija de la GASMO TÖREN-FABRIK DEUTZ.

LA SOC. IT. LANGEN Y WOLF, EN MILAN

Construcción modelo de solidez y esmero insuperables, con arreglo á los más modernos perfeccionamientos alcanzados en la ciencia técnica como resultado de las exigencias cada día más grandes de la industria moderna en Alemania, Italia, etc.

Número de revoluciones reducido. Precios módicos. Economía alcanzada por ninguna otra fábrica.

Concesionario exclusivo:

**RODOLFO RAU** PASO DE RECOLETOS, 3  
MADRID

## Certificaciones de defunción

que firman los médicos. Estas certificaciones impresas en buen papel de hilo, como la Ley de Sanidad exige, se venden en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

## Polvos de Salvadera.

Se venden limpios, negros y buenos, en la Librería de P. Rioja, en Soria.

AGENDAS DE BUFETE.—Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.—Soria.

## Noticiero en 1913.

### REGALOS

A todo suscriptor que abone las cinco pesetas, importe de la suscripción por los doce meses del año, se le regalará en el acto de verificar el pago, lo siguiente:

—Un bonito ALMANAQUE de pared con precioso cromó, y texto completo del Santoral, etc.; cantares, chistes, casos y cosas y demás curiosidades.

Además, se le regalará también el afamado y completo Calendario «ESPAÑA»,

que detalla las Fiestas y Temporadas, tiene datos útiles y curiosos y la Guía completa de Madrid y de los principales Ferrocarriles con precios de los billetes kilométricos.

Este CALENDARIO-ESPAÑA lleva un número, que si coincidiere con el que sea agraciado con el «Premio gordo» de la Lotería de

Navidad de 1913, el editor del Calendario le regala al que posea ese número del Calendario-España

### Cien pesetas.

Y aún regala más este año el Noticiero de Soria.

Fijese bien el lector: Seis regalos, divididos en seis Lotes

De conocidos y bien acreditados Establecimientos sorianos. (Nada de extranjería, ni de artificio. Todo bueno, nacional y del país.) Véanse las clases:

PRIMER LOTE.—Un bonito Reloj de pared, con cincuenta horas de cuerda; dando horas y medias horas; propio para habitación.

Adquirido este magnífico Reloj, de la Relogería de H. Pastora, Soportales del Collado, número 47, Soria.

SEGUNDO LOTE.—Dos cajas grandes de las exquisitas mantequillas sorianas, confeccionadas en «La Delicia», Confitería de Epifanio Liso, Soportales del Collado, número 29, Soria.

TERCER LOTE.—Tres botellas;

dos de Jerez y una de Anisado, de las acreditadas marcas que vende en Soria la casa de vinos de Nicomedes Longares, calle de Canalejas número 45, Soria.

CUARTO LOTE.—Una magnífica Anguila de dulce con su correspondiente lujosa caja, de la Confitería «Las Delicias», de Hijos de la viuda de Miguel, Soportales del Collado, 43, en Soria.

QUINTO LOTE.—Un par de elegantes botas de buena piel, confección á la medida, de la Zapatería moderna de los Hermanos Modrego, Calle de Canalejas, número 70, en Soria.

Y SEXTO LOTE.—Un sabroso y rico Jamón del Comercio de Ultramarinos, de los Hermanos Lorente, calle de Canalejas, número 21, en Soria.

Estos seis lotes serán sorteados, Lote por Lote, el día 31 de Marzo de 1913, ante cuantas personas quieran presenciar los seis sorteos en la redacción de Noticiero de Soria, á cuyo efecto cada recibo de suscripción llevará seis números con derecho á cada sorteo.

Será indispensable la presentación del recibo para entregar los Regalos, pues no abonándose previamente las cinco pesetas de la suscripción por el año 1913, no se tendrá derecho á ningún regalo.

No se puede hacer más por cinco pesetas al año.

NOTA.—No se envían por correo los calendarios de regalo, pues ya se dice que se entregarán al tiempo de abonar las suscripciones.

## PRECIOSAS NOVELAS

A diez céntimos ejemplar.

[Publicación sensacional y altamente sorprendente]

La afamada casa editorial de los señores Bailly Bailliere, de Madrid, ha acometido empresa de tal magnitud, empezando á publicar preciosas novelas á diez céntimos.

Lo que jamás se ha visto se está ya realizando.

El que desde hoy no lea, será porque no quiera, pues gastándose tan solo diez céntimos, puede comprar una magnífica novela, siempre de reputados, conocidísimos y amados autores.

Van ya publicadas dos de dichas novelas, que son, JOSÉ, por don Armando Palacio Valdés.

«AMPARO» por don Manuel Fernández y González.

A cual más interesante, conmovedora y de reconocido mérito literario.

En SORIA se venden á diez céntimos estas novelas, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, número 42.

## El Libro de los Enamorados.

De todas las pasiones, la más natural, la más excusable, la más general, es la del amor.—D'ALAMBERT.

El Libro de los Enamorados aparece ahora aumentado con multitud de reglas, consejos, máximas; el lenguaje del abanico del pañuelo y de las flores; el Reloj de Flora, el abecedario mudo, cartas de amor, ramillete de felicitaciones en prosa y verso y multitud de datos indispensables á los enamorados.

Este librito se vende en Soria en la Librería de P. Rioja, al precio de cincuenta céntimos ejemplar.

PAPEL DE MUSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja.

RECIBOS para PAGARES, impresos en papel de hilo como exige la Ley, se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja.